

CONTRALORÍA INTERNA

Auditorías y Seguimientos

Durante el año 2020 se realizaron un total de 243 Auditorías/Consultorías y 96 Seguimientos, cuya distribución corresponde a la siguiente:

AUDITORÍAS, CONSULTORÍAS Y SEGUIMIENTOS	REALIZADAS
Auditorías/Consultorías Procesos Centrales o Departamentos	42
Auditorías/Consultorías Administraciones Zonales (incluye auditorías transversales)	10
Auditorías Tribunales Reformados (incluye revisiones transversales)	83
Auditorías Cuentas Corrientes Jurisdiccionales (incluye revisiones especiales)	97
Proyecto Auditoría Continua	11
Seguimientos de Auditorías de Procesos	25
Seguimientos de Auditorías a Tribunales Reformados	15
Seguimientos de Auditorías a Cuentas Corrientes Jurisdiccionales	50
Seguimientos Auditoría Continua	6
Totales	339

Nota: Debido a la contingencia COVID-19, se ajustó la planificación desde el mes de junio a agosto de 2020 y posteriormente del mes de septiembre a diciembre de 2020, cumpliéndose con ambas actualizaciones de planificación.

Las auditorías y actividades de mayor relevancia a lo largo del año 2020, fueron las siguientes:

1. Cumplimiento de la Ley del Lobby:

Revisión enfocada en verificar el cumplimiento institucional y funcionamiento del proceso respecto a lo establecido en la Ley de Lobby.

2. Comportamiento de los Procesos de Contratación Directa en Mercado Público:

Análisis respecto al comportamiento de los procesos de compra del PJUD en la plataforma Mercado Público durante el año 2019, con atención en los tratos directos, realizando una comparación de dicho comportamiento con los procesos de compra realizados durante el año 2018. Adicionalmente, se efectuó un análisis comparativo entre los procesos realizados por el PJUD con cinco Organismos Públicos y, a su vez, con el Mercado, identificando los promedios de contrataciones alcanzados.

3. Gestión de Cumplimiento de Acuerdos del Consejo Superior:

Se revisó la integridad de información entre los acuerdos comprometidos por medio de las actas definitivas de las Sesiones del Consejo Superior, ordinarias y extraordinarias, y los ingresados en el Módulo Mantenedor de Acuerdos perteneciente al Sistema Mantenedor de Acuerdos del Consejo Superior.

4. Proceso de Adquisición de Separadores Acrílicos:

Revisión orientada a verificar el cumplimiento normativo y técnico del proceso de adquisición e instalación de separadores acrílicos de los edificios del Palacio de Tribunales y la Corporación Administrativa del Poder Judicial Nivel Central.

5. Levantamiento de la tipología de modificaciones de obra presentadas al Consejo Superior:

Realización de un catastro de las modificaciones de obras de los proyectos institucionales, presentadas al Consejo Superior en el periodo 2018 y 2019, las cuales fueron clasificadas según su tipología, de tal

modo de identificar las mayores debilidades dentro del diseño y control de la etapa previa a la construcción de los proyectos de esta Corporación.

6. Precio Justo y Cumplimiento Normativo de Adquisiciones en Período de Crisis Sanitaria:

El alcance de esta auditoría, consideró los procesos de compras registrados en la plataforma de Mercado Público, por los Centros Financieros del Poder Judicial y la CAPJ, que incluye a Tribunales, Administraciones Zonales y el Nivel Central, desde el inicio del “Estado de Catástrofe”, correspondiente al periodo comprendido entre el 18/03/2020 al 31/05/2020. Posteriormente, se realizó una segunda revisión que abarcó los procesos de contratación desde el mes de junio y hasta el 30/09/2020.

7. Plazo de Pago de Facturas de Proveedores:

Se constató el período de tiempo transcurrido entre la fecha de recepción de las facturas y su respectivo pago, de forma transversal, esto es, tanto para el Nivel Central como las Administraciones Zonales y con un enfoque de revisión eminentemente sistémico, a fin de conocer el cumplimiento de la Ley N°21.131 de fecha 16/01/2019. Adicionalmente, se verificó el plazo que media entre la recepción del documento y la devolución efectiva de éste, cuando existen observaciones u otros, considerando el plazo de ocho días corridos establecido en la Ley 19.983.

8. Informe de Consultoría de Bienes en Tránsito:

El Departamento de Finanzas y Presupuestos, con fecha 30/10/2020 solicitó una Consultoría con las directrices normativas y de control interno, para proceder a la regularización de las partidas antiguas registradas en cuentas de Bienes en Tránsito existentes al 30/09/2020, las que ascendían a M\$1.988.481. En atención a ello, Contraloría Interna efectuó la Consultoría, la que consideró un análisis de la composición de los saldos y su antigüedad, y de la normativa vigente; a fin de proponer alternativas de regularización de las cuentas relacionadas.

9. Proyecto Auditoría Continua:

Fortalecimiento del Proyecto de Auditoría Continua, con el propósito de ampliar la cobertura de auditorías, mediante la revisión sistémica de determinados indicadores que involucren riesgos financieros. Las Auditorías realizadas por la Sección de Auditoría Continua a lo largo del año 2020 fueron un total de 11, las que fueron programadas sistémicamente en ACL Analytics de forma periódica.

10. Transferencia Electrónica de Fondos Cuentas Corrientes Jurisdiccionales:

Revisión a los sistemas que soportan el proceso de transferencias electrónicas con cargo a las cuentas corrientes jurisdiccionales. La evaluación del soporte informático se realizó en las principales áreas de control del sistema SITCO y Sistema Cuenta Corriente.

11. Transferencia Electrónica de Fondos Cuentas Corrientes Operacionales:

Revisión a los sistemas que soportan el proceso de pago a proveedores con cargo a las cuentas corrientes operacionales. La evaluación del soporte informático se realizó en las principales áreas de control del sistema CGU+Plus.

12. Transferencia Electrónica de Fondos Toma y Rescate Depósitos a Plazo

Revisión a los sistemas que soportan el proceso de toma y rescate de Depósitos a Plazo. La evaluación del soporte informático se realizará en las principales áreas de control del sistema SITCI.

13. Otras Auditorías:

Durante el año 2020 se auditaron 80 Tribunales Reformados en los ámbitos de Control Interno y Examen de Cuentas, 90 Cuentas Corrientes Jurisdiccionales de Tribunales y Cortes del país, 3 Administraciones Zonales, revisiones de suplencias de tribunales de 3 jurisdicciones y 7 revisiones especiales del Subdepartamento de Cuentas Corrientes Jurisdiccionales, entre las cuales destaca, en cumplimiento de la Meta N°5 de Eficiencia Institucional y de Desempeño Colectivo para Contraloría Interna año 2020, el levantamiento de una Matriz de Riesgos para los sistemas de Tramitación Judiciales SIAGJ, SITCO, SITCI, en el que se identificaron los riesgos inherentes y controles para el proceso de ingreso de depósitos y

giro de cheques de la cuenta corriente jurisdiccional. Dichos trabajos permitirán ampliar el ámbito de revisión, desarrollándose nuevas pruebas de auditorías transversales y con un enfoque de riesgo a los sistemas de tramitación en el ámbito de las cuentas corrientes jurisdiccionales.